

comisión del codex alimentarius



ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES
UNIDAS PARA LA AGRICULTURA
Y LA ALIMENTACIÓN

ORGANIZACIÓN
MUNDIAL
DE LA SALUD



OFICINA CONJUNTA: Viale delle Terme di Caracalla 00100 ROMA Tel: 39 06 57051 www.codexalimentarius.net Email: codex@fao.org Facsimile: 39 06 5705 4593

Tema 7 del Programa

**CX/LAC 06/15/7
Octubre 2006**

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

**15ª reunión
Mar del Plata, Argentina, 13-17 de noviembre de 2006**

PLAN ESTRATÉGICO DEL COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

INFORME DE SITUACIÓN (Preparado por Argentina)

ANTECEDENTES

1. En el 26º Período de Sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, Argentina fue elegida para presidir el Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe, en virtud de lo cual tuvo a su cargo procurar implementar las acciones previstas en el Plan Estratégico para el CCLAC, que fue aprobado durante la misma reunión.
2. En la 14ª reunión (diciembre de 2004) del CCLAC, la delegación de Argentina presentó, a los Miembros de la Región, un informe actualizado de las tareas realizadas hasta la fecha.
3. Durante el 28º período de sesiones de la Comisión del Codex Alimentarius, Argentina fue reelecta para presidir por un nuevo período el Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe. Como consecuencia de ello, Argentina pone a disposición de los Miembros del CCLAC un informe sobre las tareas realizadas hasta la fecha.

SITUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

4. En seguimiento de las acciones del Plan Estratégico del CCLAC, Argentina llevó adelante una serie de nuevas iniciativas, para procurar avanzar en los objetivos previstos.
5. Es importante resaltar que éste no sólo será el informe de gestión del segundo período, sino el último informe que Argentina realice como Coordinador del CCLAC. No obstante ello, ciertas acciones que se encuentran en ejecución serán continuadas, hasta que en la próxima reunión de la Comisión, se ratifique al nuevo Coordinador electo. Durante la transición la Coordinación pretende hacer un traspaso gradual de la información y un asesoramiento directo a la nueva Coordinación, para que la experiencia adquirida se capitalice, no se pierda, y se pueda seguir avanzando en el cumplimiento de los objetivos, en lugar de iniciar el proceso desde su inicio.

REVISIÓN DE LAS ACCIONES POR OBJETIVO

1. COMUNICACIÓN

“Fomentar la comunicación efectiva de los Miembros del CCLAC, con otras regiones y Miembros del Codex, la Secretaría del Codex y organizaciones pertinentes.”

Traducción

6. Argentina desea reiterar lo manifestado en diversas ocasiones respecto a que uno de los grandes problemas que enfrentan los Miembros para su activa participación en los trabajos del Codex Alimentarius, es la barrera de los idiomas. En virtud de ello, y para zanjar las dificultades que esta cuestión plantea, la Coordinación del CCLAC, desde el inicio de su gestión ha facilitado los servicios de un traductor, que ha hecho posible que se envíen todas las comunicaciones dirigidas a los Miembros del CCLAC, tanto en español como en inglés.

7. Sumado a ello, la Coordinación también ha procurado realizar traducciones de documentos de ciertos grupos de trabajo que desarrollan sus tareas en un solo idioma, para facilitar a los Miembros el acceso a la información y ayudar de esta forma, a una mayor participación en los trabajos del Codex.

8. Los servicios de traducción también se han considerado para la página virtual del CCLAC, que tiene su versión en ambos idiomas. Obviamente que en este caso, los documentos del Codex se encuentran sólo en la versión lingüística circulada por el Secretariado del Codex.

Aprovechamiento de los sistemas informáticos

9. Como resultado de la encuesta informática, que elaboró la Coordinación, y que fue respondida por una cantidad importante de Miembros del CCLAC, se comenzó a desarrollar la página virtual del CCLAC, y otros espacios virtuales, de fácil acceso para los Miembros de la Región, que se detallan a continuación:

Página virtual del CCLAC

10. En su 14º reunión, el Comité tomó nota de la creación de la página virtual del CCLAC, (www.cclac.org) que tiene por finalidad mejorar la comunicación entre los Miembros de la Región, brindando acceso a información actualizada sobre las actividades del Codex.

11. Luego de intensos trabajos internos, que supusieron la colaboración de otras áreas de la Secretaría de Agricultura Ganadería, Pesca y Alimentos de Argentina, distintas a la Coordinación del Codex Alimentarius, se finalizó el desarrollo de esta página virtual. Es importante tener presente que la página virtual requiere de una actualización semanal y gente disponible para realizarla. En el caso particular de Argentina, el desarrollo de esta página ha suscitado interés por desarrollar una similar para el Comité Nacional del Codex, en la que obviamente podremos incluir otro tipo de información, que nos ayude a dar más transparencia aún, a las decisiones que se toman en torno a las negociaciones del Codex Alimentarius.

12. A nivel regional la máxima aspiración es que este instrumento logre ampliar la comunicación efectiva de los Miembros del CCLAC, su activa participación en las discusiones, promover el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los comités nacionales y garantizar la continuidad y sustentabilidad de las tareas, tal como surge de los objetivos planteados en el Plan Estratégico Regional.

13. En la página virtual hay información de contacto de los Miembros del CCLAC, documentos sobre el Fondo Fiduciario de la FAO/OMS (por ejemplo, los formularios para solicitar financiamiento), el calendario de vencimiento de las cartas circulares, que es actualizado semanalmente, los documentos de negociación y de debate, las posiciones oficiales de los países, y las agendas de las próximas reuniones. La página también brinda información de utilidad para los funcionarios que deban viajar a otro país para asistir a una reunión del Codex. Adicionalmente, hay documentos relativos a los Seminarios del CCLAC, así como de otras actividades en la Región. Asimismo, la página cuenta con una sección de información semana a semana, de las incorporaciones que se realicen en el sitio web; también hay información acerca de la creación, funciones y mandato de la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares. Hemos incluido en la página la información sobre los grupos de trabajo creados en cada comité, y los documentos que se elaboran, cuando Argentina participa de ellos en sus instancias preliminares de elaboración. En este sentido, dado que Argentina no participa de todos los comités del Codex, en ocasiones no tenemos la información generada por los grupos de trabajo, hasta tanto el Codex no los remita en las cartas circulares para opinión de los países, por esta razón solicitamos a aquellos que noten faltantes que nos remitan la información para poder cargarla en la página. Más información en Anexo I.

Sala Virtual de Charlas

14. La página cuenta con un espacio para hacer reuniones “on line” que nos permitirá contar los avances de las reuniones del Codex, en particular orientada a aquellos países que no tuvieron oportunidad de participar de manera presencial de la reunión; acercar posiciones sobre temas de interés regional, antes de las reuniones de los Comités; determinar acciones a seguir; etc. Para un uso racional y responsable de esta herramienta, se ha girado a los puntos focales del Codex pertenecientes al CCLAC, un nombre de usuario y una contraseña, que nos permita a todos los participantes identificar al país, respetando para ello su nombre. La garantía que deben dar los puntos focales es que quienes tengan esta información y participen de las charlas “on line” represente la posición nacional sobre los temas a tratar.

15. De acuerdo al esquema propuesto, la Coordinación del CCLAC deberá proporcionar información en la página virtual y vía mail, la fecha y horario de cada reunión de “chat”.

16. Una vez que los Miembros del CCLAC se acostumbren a esta herramienta de comunicación podremos realizar múltiples actividades. Si bien el sistema de “chat” que existe actualmente en la página virtual es muy inicial, está previsto realizar modificaciones, en base a programas más avanzados, para ello hemos evaluado diferentes programas informáticos, y estamos gestionando la adquisición de uno que permitiría modificar durante la charla documentos del Codex que sean de interés para la Región, con el objeto de trabajar juntos determinadas iniciativas. Más información en Anexo II.

Foros Virtuales

17. Con la colaboración del Secretariado del Codex, se han incluido en la página virtual del CCLAC espacios para foros virtuales, que creemos serán de mucha ayuda para los países de la Región. El desarrollo que se está realizando implica la creación de 3 espacios diferentes, que pretenden servir a distintos objetivos y a diferentes actores de la Región del CCLAC, pero todos orientados a cumplir con los máximos objetivos del Plan Estratégico del CCLAC. Más información en Anexo II.

Directorio actualizado de los Puntos Nacionales de Contacto del Codex

18. Desde que Argentina asumió el cargo de Coordinador Regional, se mantiene un listado de los Puntos de Contacto del Codex de los Miembros de la Región. Se han añadido nuevas direcciones además de las existentes en la lista oficial del Codex, para garantizar una más amplia difusión de las tareas del Comité, a los efectos de que los delegados de los países Miembros del CCLAC que participan de diferentes Comités, puedan saber sobre los avances que se realizan en el CCLAC. No obstante lo cual, cierto tipo de información se remite solo a los puntos de contacto y solamente se aceptan comentarios formales desde los puntos de contacto de los Miembros del CCLAC.

2. EFECTIVA PARTICIPACIÓN DE LOS MIEMBROS

“Lograr la activa y efectiva participación de todos los países de la Región en la Comisión del Codex Alimentarius y sus órganos auxiliares, en particular en el CCLAC.”

19. Activa participación significa comprender los temas que se discuten en el Codex en relación con la inocuidad de los alimentos, la protección de la salud de los consumidores y las prácticas equitativas de comercio, pero también evaluar la viabilidad técnica y económica de determinar decisiones nivel nacional. Si bien las normas del Codex son recomendatorias, se espera que los países puedan adoptarlas, razón por la cual el conocimiento de nuestros sistemas productivos, nuestros sistemas de control, y la factibilidad de la implementación deben ser consideradas. Activa participación significa también remitir comentarios a las cartas circulares, y defenderlos activamente en las reuniones en las que participamos.

20. Reconociendo que el trabajo del Codex crece a un ritmo difícil de seguir, por parte de los países que tienen capacidades limitadas, y recursos humanos escasos para atender esta creciente demanda, la priorización de temas, es un punto importante, y es por eso que en su 14º reunión, el Comité convino en que los Miembros del CCLAC debían utilizar los medios de comunicación electrónicos para intercambiar información sobre las cuestiones estratégicas del Codex en la Región, con objeto de establecer posiciones comunes siempre que fuera posible.

21. En virtud de ello, la Coordinación ha procurado fortalecer el intercambio de información por medio del correo electrónico. La Coordinación ha continuado con la iniciativa adoptada desde su primera gestión en cuanto a promover el intercambio de información entre los países con anterioridad a las reuniones del Codex, y la realización de reuniones informales del CCLAC, previo al inicio de las reuniones de ciertos Comités y de la Comisión. Hemos constatado que si bien esta tarea requiere dedicación, los resultados están dando sus frutos, como ejemplo baste mencionar lo ocurrido en relación con comentarios surgidos de algunas iniciativas que surgieron en países ajenos del CCLAC, para que la ISO aborde cuestiones que le son propias al Codex Alimentarius, y que será mencionado en otro de los puntos de la agenda de esta reunión.

22. La efectiva participación significa poder intervenir en las reuniones del Codex, pero esto excede nuestro interés y compromiso, y el de nuestros gobiernos. Lamentablemente las expectativas creadas cuando se anunció la creación del Fondo Fiduciario, fueron decreciendo con los años, pues resulta evidente que desde hace 4 años nuestra participación en reuniones de negociación del Codex ha ido decreciendo de manera proporcional a la asistencia recibida para participar.

23. Los países del CCLAC están desarrollando capacidades para responder internacionalmente a las múltiples demandas del Codex Alimentarius, sin embargo 33 países en desarrollo unidos, no hemos podido lograr hasta la fecha una mayor consideración de nuestras demandas en cuanto a los criterios para la distribución de los recursos del Fondo Fiduciario. Los números que se han tomado en consideración no reflejan en el caso de nuestros países, la realidad subyacente. Las ecuaciones adoptadas para clasificarnos difícilmente reflejen la realidad de las priorizaciones nacionales sobre el gasto público, lo cual no significa que los países no tengan interés en participar de las reuniones del Codex.

24. Si bien este objetivo no se alcanzará sólo con nuestra voluntad, debemos continuar trabajando para encontrar respuestas en el propio Fondo Fiduciario, para lograr receptividad en los países donantes, o en otros ámbitos que puedan acercar financiamiento, para ello deberíamos ser capaces de hacer comprender la gravedad de la situación que plantea, que una de las regiones mejor posicionadas, para demostrar que siendo países en desarrollo, hemos asimilado los cambios de este mundo globalizado, que nos hemos esforzado en la capacitación de las estructuras públicas y privadas relacionadas con las materias del Codex, no pueda participar de las reuniones, lo cual significa tener poca o ninguna ingerencia en las decisiones del Codex.

3. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

“Promover el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los Comités Nacionales y/o los Puntos de Contacto del Codex de los Países Miembros del CCLAC.”

25. El Comité convino, en su última reunión, que el intercambio de información y experiencia y la organización de actividades conjuntas, como programas de capacitación sobre temas específicos entre países de la Región con niveles diferentes de conocimientos especializados podrían ayudar a avanzar en el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de los órganos nacionales que participaban en actividades del Codex.

26. En pos de cumplir con este objetivo, la Coordinación ha propiciado y colaborado en la organización de las actividades que a continuación se detallan:

Seminario FAO/Coordinación del CCLAC sobre Rastreabilidad/Rastreo de Productos Alimenticios

27. Este seminario se llevó a cabo del 21 al 23 de Marzo de 2006, en Buenos Aires. La FAO conjuntamente con Argentina diseñó un programa para este Seminario, con el fin de ofrecer un enfoque realista sobre el tema, que en todos los casos partió de las experiencias nacionales relativas a distintos sectores productivos.

28. Se contó con la participación de expertos en distintos rubros, tales como productos pesqueros, frutas, lácteos, carnes, productos orgánicos, miel, alimentos OGM. El Seminario permitió además evaluar distintas opciones de implementación de la rastreabilidad, de acuerdo a los objetivos perseguidos y a los recursos disponibles para mejorar las prácticas existentes.

29. Se contó además con la participación de expertos de la Comunidad Islámica y Judía, para comprender y evaluar si la rastreabilidad es necesaria para garantizar las cuestiones éticas, religiosas o culturales.

30. El Seminario estuvo destinado a los países de habla hispana del CCLAC, dado que los países del Caribe habían priorizado con la FAO, otros temas de interés para el desarrollo de Seminarios. Durante la reunión se entregaron CDs con los “power point” de los disertantes y en esta reunión están a disposición los documentos que fueron editados con las ponencias. A los efectos de que el Caribe pudiera contar también con esta información, la Coordinación decidió reproducir el material en inglés y por esa razón se encuentran disponibles los textos y los CDs en inglés para los delegados del Caribe.

Seminario sobre Actualización Técnica de Río de Janeiro

31. Entre los días 1 y 3 de junio tuvo lugar en Río de Janeiro, Brasil, una reunión informal de los países que integran el CCLAC. Esta reunión se llevó a cabo con el apoyo del gobierno de los Estados Unidos, y la colaboración de la Coordinación de Argentina, Brasil y México.

32. Queremos agradecer a Estados Unidos por el apoyo brindado, para asistir a los países de la Región en el desarrollo de estos eventos que permiten una interacción fluida de los Miembros del CCLAC.

33. Los objetivos de este Seminario fueron básicamente tres, una puesta al día de los intereses de los países de la Región en relación con los temas que se encuentran en discusión en la Comisión del Codex Alimentarius; un análisis de la evolución de los temas de seguimiento del Plan Estratégico Regional del Comité FAO/OMS para América Latina y el Caribe; y una amplia discusión sobre la Equivalencia de Medidas Sanitarias y sistemas de control de alimentos. Mayor información sobre los temas abordados puede encontrarse en la página virtual del CCLAC.

Seminario FAO/OMS-OPS–Coordinación CCLAC sobre Determinación de Equivalencia de Medidas Sanitarias y Sistemas de Control

34. El Seminario organizado por la FAO/OPS/OMS en colaboración con el CCLAC, forma parte de los temas priorizados por nuestros delegados en la Conferencia FAO/OMS sobre Inocuidad de los Alimentos de las Américas. Este seminario está destinado a todos los Miembros del CCLAC y tiene la finalidad de brindar capacitación en materia de determinación de equivalencia de medidas sanitarias y sistemas de control. En este sentido, se ha desarrollado una variada agenda que cuenta con especialistas de la FAO, la OPS/OMS y expertos especialistas de distintas regiones del Codex, que han aceptado solidariamente ofrecer sus conocimientos y sus visiones, sobre uno de los temas que más expectativas ha creado en los últimos años para los países en desarrollo. Las ponencias y conclusiones las encontrarán próximamente en la página virtual del CCLAC. Evaluaremos no obstante con el próximo Coordinador del CCLAC la posibilidad de editar un CD y un documento con las ponencias de este seminario.

Cursos de Capacitación a distancia sobre Codex

35. Con la asistencia del Secretariado del Codex y sobre la base de un módulo de formación para aumentar la participación en las actividades del Codex, la Coordinación del CCLAC ha desarrollado un curso introductorio al Codex, cuya riqueza para los países con estructuras Codex en formación, radica fundamentalmente en la experiencia adquirida en comprender la dinámica y lograr mayor eficiencia en el trabajo del Codex. Si bien los contenidos están desarrollados, las áreas de informática no nos han provisto todavía el soporte. Los cursos se dictarán “on line” y el programa les permitirá además consultar de manera directa otros documentos de referencia que se indiquen en las clases, que los ayuden a comprender mejor los contenidos implícitos en cada tema que se aborde. Los cursos se desarrollarán en inglés y español y está previsto por el momento realizar 2 para cada idioma, con instructores que los guíen semanalmente.

Límites Máximos de Residuos

36. Este tema, como todos aquellos que se tratan en el Codex ha preocupado desde hace años a los países de la Región. Argentina mencionó en su primera reunión como Coordinador del CCLAC, que si el tema nos preocupaba, no podíamos seguir diciendo en todas las reuniones del Codex que no teníamos datos propios para opinar sobre los temas, sino llevar adelante acciones concretas y pedidos concretos y fundamentados. Nadie nos puede ayudar si no sabemos que queremos específicamente. Es por eso que conjuntamente con Brasil que tiene a su cargo un Grupo de Trabajo sobre LMR hemos decidido proponer una serie de acciones que nos permitan comprender más y mejor la dinámica de trabajo de la Reunión Conjunta FAO/OMS sobre Residuos de Plaguicidas (JMPR) y del Comité de Residuos de Plaguicidas, que abordaremos más adelante.

Capacitación Cruzada FAO/OMC

37. A pesar de los esfuerzos realizados, no hemos conseguido cursos OMC directamente direccionado a los delegados Codex. No obstante ello, sabemos que algunos países incluyen a delegados Codex en los cursos que la OMC dicta en particular relacionados con el Acuerdo SFS. Sin embargo consideramos que se debe continuar con esta solicitud. El Codex tiene un doble objetivo, la protección de la salud de los consumidores en relación con la inocuidad de los alimentos, y las prácticas leales de comercio, lo cual significa conocer los Acuerdos SFS y OTC de la OMC.

38. En muchos países no hay interacción entre los Puntos de Contacto/Comités nacionales del Codex y los Puntos Focales/de Notificación del SFS y el OTC, con lo cual la capacitación también suele estar disociada. Las organizaciones internacionales deberían tener esto en cuenta, puesto que los puntos focales del Codex y los delegados al Codex suelen ser los que en la práctica aplican las medidas o redactan las normas nacionales.

4. APROVECHAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS

“Aprovechar las capacidades técnicas y científicas existentes en los Países Miembros del CCLAC.”

39. En su 14º reunión el Comité estuvo de acuerdo con la elaboración de un conjunto de criterios para la selección de expertos disponibles en la Región; para ello se tomarían en cuenta los procedimientos establecidos de la FAO/OMS para la selección de los expertos que asistirían a los Miembros del CCLAC, en calidad de asesores técnicos o científicos, en la elaboración de las observaciones nacionales o las posiciones regionales sobre cuestiones del Codex de interés regional.

40. No se ha avanzado en este tema, sin embargo es muy importante poder trabajar en él. Nuestro país ha recibido consultas de varios países de la Región para que se postularan expertos en diferentes temas, a los efectos de concursar para proyectos internacionales. Eso debe ser un aliciente para que definamos nuestros criterios de selección y pongamos en la página virtual del CCLAC una lista de aquellos que consideramos a nivel nacional que están suficientemente calificados como tales, con el objeto de que el país que los necesite pueda hacer una primera selección desde la página y luego contactarse con ellos, a los efectos de determinar si reúnen efectivamente los requisitos.

5. CONTINUIDAD DE LAS TAREAS DEL COMITÉ

“Asegurar la continuidad, desarrollo y sustentabilidad de las tareas del Comité.”

Plan bienal

41. En la última reunión del Comité Regional, esta Coordinación solicitó al Comité mayores orientaciones para delinear el Plan Operativo, puesto que a juicio de esta Coordinación el “Plan Estratégico para el CCLAC” ha establecido en detalle las acciones relevantes que deben llevarse a cabo. Por este motivo, en aquella oportunidad el Comité convino en que la evaluación del Plan debía comenzar a partir de su adopción por el CCLAC en su reunión anterior. Con este fin acordó establecer un grupo de trabajo que siguiera la realización de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Regional. El Grupo de Trabajo sería dirigido por México en su calidad de Representante Regional ante el Comité Ejecutivo de la Comisión (CEXEC).

Seguimiento y evaluación periódico de las acciones del Plan Estratégico

42. La Coordinación del CCLAC, lleva un registro de las actividades y acciones que han sido desarrolladas. También se dispone de información relativa al grado de respuesta que han manifestado los Miembros del CCLAC.

Mecanismo para la transferencia de información en la transición de la Coordinación

43. La Coordinación del CCLAC, ha desarrollado un método de archivo de la información, en formato electrónico, de fácil acceso y comprensión. Se ha estimado que la mejor manera de transmitir esta información a la próxima presidencia del CCLAC es por medio de CDs.

6. COOPERACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA

“Lograr mecanismos de cooperación técnica y financiera que le permitan al CCLAC desarrollar y sustentar sus actividades.”

44. En su 14° reunión, el CCLAC acordó seguir identificando organizaciones internacionales y regionales que pudieran brindar apoyo a los países de la Región para potenciar su participación en el Codex y en las actividades conexas. Con esta finalidad alentó a los Estados Miembros a dirigirse a sus instituciones oficiales competentes a fin de que los gobiernos pudieran estudiar las posibilidades de establecer acuerdos de cooperación con estas organizaciones para actividades de capacitación relacionadas con asuntos del Codex y, de tal forma, asegurar la participación efectiva de los Miembros del CCLAC en las actividades del Codex.

El Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio (Standard and Trade Development Facility - STDF)

45. Lograr cooperación es un objetivo que persigue el CCLAC para poder implementar de manera efectiva las medidas sanitarias y de control necesarias para garantizar el nivel de protección adecuado de los consumidores y las prácticas equitativas de comercio.

46. Atentos a ello, y teniendo en cuenta el programa “standard and trade development facility” creado conjuntamente por el Comité SFS de la OMC, la FAO, la OMS, la OIE, la CIPF y el Banco Mundial, hemos desarrollado una plataforma de proyecto para incrementar la inocuidad de los alimentos en las Américas. Más información puede encontrarse en la página virtual del CCLAC.

47. El programa esta orientado a la implementación de medidas sanitarias de manera consistente con los principios del Acuerdo SFS y en consonancia con las normas internacionales de las tres hermanas (OIE; CIPF y Codex). Este proyecto, que está a consideración de los Miembros del CCLAC, pretende ayudar a avanzar a los países en la definición de sus propios proyectos con la asistencia de las organizaciones internacionales pertinentes, de manera individual o grupal, cuando los objetivos de mas de un país coincidan entre sí. Más información sobre este tema será presentada en el punto 4 de la agenda. Adicionalmente, en el documento CX/LAC 06/15/4-Add.1 se encuentra una descripción de la plataforma de proyecto.

Fondo Fiduciario de la FAO/OMS

48. En reiteradas oportunidades se han recibido manifestaciones por parte de los Miembros de la Región en el sentido de que los índices adoptados por el Fondo Fiduciario no permiten reflejar cabalmente, la situación interna de los Miembros del Codex sobre su capacidad real para disponer de fondos destinados a participar de las negociaciones internacionales del Codex Alimentarius. Por lo tanto, muchos países que tienen preocupaciones concretas y podrían aportar su opinión en las reuniones del Codex, no pueden hacerlo en la medida que quisieran, porque no cuentan con el financiamiento adecuado.

49. En virtud de ello, la Coordinación del CCLAC solicitó tanto al Comité Ejecutivo, como a la Comisión del Codex Alimentarius, que la FAO/OMS tomaran en cuenta otros criterios de selección. En este sentido, se consideró que los países que soliciten asistencia para participar de una reunión deberían proveer información sobre las razones que motivan su interés en los temas de la agenda, si existen a nivel nacional problemas de inocuidad /calidad esencial vinculados con los temas a tratar, si estos temas generan problemas comerciales en el mercado interno o externo. Por otra parte, sería importante que presenten su posición sobre algunos documentos de la agenda, y puntualicen las diferencias con su normativa o con su sistema de control, a los efectos que el Fondo Fiduciario pueda evaluar en que medida favorecería al país, su participación en la reunión del Comité solicitado.

50. En este sentido, la Coordinación del CCLAC manifestó que también podría ser de ayuda, que al recibir las solicitudes, el Fondo Fiduciario contacte a los solicitantes, con el Coordinador Regional de la Región a la que pertenece, para que pueda haber un contacto previo, y disponga de un punto de referencia a quien se pueda recurrir en las reuniones, y lo más importante ayudar al delegado para no quedar aislado por desconocimiento.

51. Adicionalmente, Argentina, en reiteradas oportunidades, solicitó a las autoridades responsables del Fondo Fiduciario, durante las reuniones del Comité Ejecutivo y de la Comisión, que en los informes sobre la evolución del Fondo Fiduciario, se provea la información detallada de los países que hicieron solicitudes para participar de cada una de las reuniones de los Comités del Codex, en el entendido que esta información es importante para poder comprender la priorización anual que realizan los Miembros del Codex sobre la base de sus intereses para la participación, como así también para evaluar, si existe continuidad a lo largo del tiempo en el interés de esos Miembros, respecto de los trabajos de los comités priorizados anualmente, y si esa continuidad se ve reflejada en la evolución de los documentos de posición que presentan, o en cambios posteriores que se hayan producido en las normas o prácticas internas de esos Miembros, como resultado de su participación en las reuniones del Codex, y que se plasmen en los informes anuales. Este elemento sería de gran ayuda para evaluar el grado de sustanciación de los gobiernos con las actividades del Codex, más allá de la mera participación de delegados en reuniones internacionales.

52. También se solicitó a los encargados de administrar e informar sobre la evolución del Fondo Fiduciario que, por razones de transparencia, presenten la información detallada sobre qué países solicitaron financiamiento para participar de cada una de las reuniones del Codex, ya sea que el financiamiento les haya sido concedido o no. Ello también garantizará la transparencia del sistema de selección.

53. Adicionalmente, se ha observado que existe poco conocimiento y preparación de los nuevos delegados que participan en las reuniones del Codex. En este sentido, Argentina propuso al Comité Ejecutivo que el Fondo Fiduciario propicie reuniones previas a las de los Comités, para todos los delegados que por primera vez participan de una reunión del Codex, a los efectos de explicarles el tipo de documento que encontrarán en la reunión, cómo deben organizar los textos en función de los temas de la Agenda, cómo hacer para intervenir de las discusiones, cómo definir si es conveniente participar o no de un grupo de trabajo, cómo se toman las decisiones, etc. Entendemos que esta solicitud ha sido considerada y que se están desarrollando estas reuniones previas, aunque no tenemos la información precisa.

54. La Coordinación del CCLAC ha brindado asistencia a varios países de la Región que han sido financiados por el Fondo para participar de reuniones del Codex y que tuvieron dificultades para realizar sus arreglos de viajes con la Secretaría del Fondo del Fiduciario. La Coordinación ha identificado que gran parte de las dificultades en nuestra Región están relacionados con la mayor o menor capacidad de comunicarse en inglés. En esto puede ser de gran ayuda, dirigirse a los representantes locales de la FAO/OMS, o a otros países, como ha sido nuestro caso, que ha procurado hacer de nexo en determinadas circunstancias. No obstante ello, instamos a las autoridades del Fondo Fiduciario a continuar trabajando para facilitar a los delegados los trámites necesarios y recibir con la debida antelación la información, pasajes y viáticos para participar de las reuniones. Esta cuestión será debatida con mayor amplitud en el tema 9 de la agenda.

7. IDENTIFICAR Y PRIORIZAR NECESIDADES REGIONALES EN MATERIA DE NORMAS

“Identificar y priorizar las necesidades de la Región en materia de inocuidad alimentaria y otros temas.”

Límites Máximos de Residuos de Plaguicidas

55. En la última reunión del CCLAC, varias delegaciones expresaron preocupación por desviaciones de los límites máximos de residuos del Codex (p. ej., para plaguicidas) por parte de algunos Miembros del Codex, que establecían límites máximos de residuos (LMRs) sin un fundamento científico que justificara límites más bajos que los establecidos por la Comisión del Codex Alimentarius o su eliminación. Por otra parte, varios países expresaron su preocupación por la falta de LMRs del Codex para ciertos plaguicidas en determinados productos de amplia difusión a nivel nacional y en el comercio internacional, lo cual da lugar, de acuerdo a la potestad que tiene cada país, al establecimiento unilateral LMRs que no se ajustan a los principios basados en la ciencia establecidos tanto en el Acuerdo de la OMC sobre MSF, así como en el Codex. Estas delegaciones indicaron que el establecimiento de límites máximos de residuos (LMRs) que coincidían con el límite de detección del método de análisis suponía una carga adicional para la exportación de los países en desarrollo a los mercados internacionales, creando así restricciones al comercio que no estaban justificadas puesto que se basaban en consideraciones económicas y no en datos científicos. En base a ello, se creó un Grupo de trabajo sobre LMR presidido por Brasil, cuyos trabajos serán discutidos en el punto 9.a) de la agenda de esta reunión.

Stevia rebaudiana, búsqueda y generación de datos para que el JECFA concluya los trabajos para el establecimiento de un IDA permanente de este aditivo

56. En su 14º reunión, el CCLAC invitó a los países de la Región a proporcionar datos científicos sobre el esteviósido, a fin de que el JECFA pudiera completar la reevaluación de esta sustancia y la asignación de una IDA plena y de que, sucesivamente, el Comité sobre Aditivos Alimentarios y Contaminantes de los Alimentos (CCFAC) estuviera en condiciones de examinar su inclusión en la Norma General para los Aditivos Alimentarios. El Comité convino en establecer un grupo de trabajo coordinado por el Brasil.

57. En función de ello, se realizaron contactos con los Miembros del CCLAC, y otros Miembros del Codex, a los efectos de determinar si estaba disponible la información solicitada por JECFA. En función de los resultados un grupo integrado por diversos países acordó llevar adelante una serie de acciones tendientes a desarrollar los datos faltantes, para que el JECFA pueda evaluar en el 2007 la nueva información suministrada. Más información se considerará en el tema 9.b) de la agenda.

58. La Coordinación del CCLAC insta a los delegados a realizar nuevas propuestas sobre necesidades normativas, a los efectos de continuar avanzando en los temas que interesan a la Región. Sin embargo es preciso dejar en claro que no basta con mencionar los temas, sino comprometerse a trabajar en ellos.

CONCLUSIONES FINALES

59. Si bien existe un período de transición, entre esta reunión, en la que Argentina dejará de presidir el Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe, y la próxima reunión de la Comisión del Codex Alimentarius, en la que se ratifique al nuevo Coordinador, lo cierto es que Argentina termina su mandato.

60. Realmente ha sido un placer y un orgullo para nuestro país, contar en dos ocasiones con el apoyo de esta Región para encaminar y dirigir el Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe, hubiéramos querido hacer mucho más, pero también tenemos nuestras limitaciones.

61. Nuestro compromiso con la Región no termina aquí, porque para nosotros la integración es una razón de estado. Creemos en la integración de los pueblos de América Latina y el Caribe y trabajamos para ello a todos los niveles, es por eso que nos gustaría en la medida de lo posible concluir, con la anuencia de los delegados presentes y el futuro Coordinador algunos de los trabajos de la Coordinación, que están avanzados y brindarle todo nuestro apoyo en el futuro a las nuevas autoridades para que continuemos demostrando que los comités regionales del Codex son un elemento estratégico y fundamental en el accionar del Codex, cuando se tienen ideas claras y la voluntad de concretarlos.



Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe
 Sede Actual: **Argentina**
 Presidencia: Lic. Fernando Nebbia - Coord. Punto Focal: Ing. Gabriela Catalani
 English :: Español

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006 **Comunicados de la Presidencia de CCLAC**

Home
Lo Nuevo Comisión Comité Ejecutivo Comités Reuniones Vencimiento de Documentos

¿QUÉ ES EL CODEX?



¿QUÉ ES EL CCLAC?

[MIEMBROS DEL CCLAC](#)

[NOVEDADES DEL CCLAC](#)

[FONDO FIDUCIARIO - FAO/OMS](#)

[SEMINARIOS CCLAC](#)

[AYUDAS AL VIAJERO](#)

[PREGUNTAS FRECUENTES](#)

[SITIOS RELACIONADOS](#)

[CHAT](#)

[FORO](#)

[e-LEARNING](#)

[MAPA DEL SITIO](#)

[CONTACTO](#)

[English version](#)

CCLAC

El **CCLAC**, es un órgano auxiliar del *Codex Alimentarius* integrado por Estados Miembros y Miembros Asociados de la FAO y/o la OMS.

[\[más información\]](#)

PRIMERA VISITA AL SITIO

¡Bienvenido! Ud. ha ingresado en la página del CCLAC, Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe, órgano auxiliar de la Comisión del Codex Alimentarius para la región.

[\[Ingresar\]](#)

Reunión Virtual en el sitio de CCLAC 13 hs. (Argentina)
 Día 25 de octubre de 2006
[\[más información\]](#)

15ª Reunión del CCFICS
Entre el 6 y el 10 de Noviembre de 2006
 Se realizará Mar del Plata - ARGENTINA, en el Hotel Costa Galana
[\[más información\]](#)

PRÓXIMAS REUNIONES

CCFICS 15ª Reunión del CCFICS en Mar del Plata, Argentina. Del 6 y el 10 de Noviembre de 2006 - [\[más información\]](#)

CCLAC 15ª Reunión del CCLAC en Mar del Plata, Argentina. Del 13 y el 17 de Noviembre de 2006 - [\[más información\]](#)

Acceso rápido a la información de los Comités del Codex

Seleccione un Comité del Codex Alimentarius... ▼ | Ir

[SU OPINIÓN / SUGERENCIA NOS IMPORTA](#) | Visitas: 350

Accesos rápidos a:

- [Miembros del CCLAC y Puntos de Contacto](#)
- [Vencimiento de Documentos](#)
- [Seminarios de CCLAC](#)
- [Ayudas al Viajero](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)

[\[subir\]](#)



Otras Organizaciones



Av. Paseo Colón 922 PB Oficina 29 (1063) Buenos Aires, Argentina
 Teléfono: (+54 11) 4349-2549 / 2747
 Fax: (+54 11) 4349 2549
 Por sugerencias y comentarios: codex@mecon.gov.ar



Comité Coordinador del Codex para América Latina y el Caribe
Sede Actual: **Argentina**
Presidencia: **Lic. Fernando Nebbia** - Coord. Punto Focal: **Ing. Gabriela Catalan**

English :: Español

Buenos Aires, 25 de octubre de 2006

Comunicados de la Presidencia de CCLAC

[Home](#)

[Lo Nuevo](#)

[Comisión](#)

[Comité Ejecutivo](#)

[Comités](#)

[Reuniones](#)

[Vencimiento de Documentos](#)

[English version](#)

Novedades del CCLAC

Aquí encontrará toda la información asociada a éste y otros organismos que no estén directamente asociados al funcionamiento rutinario del CCLAC. [[ver más](#)]

Reunión Virtual en el sitio de CCLAC
Día 25 de octubre de 2006 a las 13 hs. (Argentina)

[Ingresar a la Reunión Virtual](#) [Ver diferencias horarias](#)

15ª REUNION DEL CCFICS en MAR DEL PLATA - ARGENTINA
Entre el **6 y el 10 de Noviembre de 2006** se realiza la 15ª REUNION DEL CCFICS en MAR DEL PLATA - ARGENTINA, en el **HOTEL COSTA GALANA** de dicha ciudad. Con este motivo, se ha elaborado una **GUIA PARA EL VIAJERO** con la información más importante a tener en cuenta para asistir a la reunión.

GUIA Mar del Plata - CCFICS - Nov. 2006 - español (FINAL)

GUIA Mar del Plata - CCFICS - Nov. 2006 - ingles (FINAL)

SEMINARIO DE EQUIVALENCIA - Reunión CCLAC - Mar del Plata, ARGENTINA 12 de noviembre de 2006
[La Agenda Preliminar se encuentra disponible para su consulta](#)

Links: [PROGRAMA EQUIVALENCIAS_s](#) 
[PROGRAMA EQUIVALENCIAS_e](#) 

COMUNICACIÓN IMPORTANTE PARA LOS PAÍSES DEL CCLAC

15ª REUNION DEL CCLAC en MAR DEL PLATA - ARGENTINA
Entre el **13 y el 17 de Noviembre de 2006** se realiza la 15ª REUNION DEL CCLAC en MAR DEL PLATA - ARGENTINA. Por este motivo se ha elaborado una **GUIA PARA EL VIAJERO** con la información más importante a tener en cuenta para asistir a esta reunión.

La Agenda Preliminar y algunos de los Documentos Preliminares se encuentran disponibles para su consulta. [[ver documentos](#)]

GUIA Mar del Plata - CCLAC - Nov. 2006 ESPAÑOL (FINAL)

GUIA Mar del Plata - CCLAC - Nov. 2006 INGLES (FINAL)

REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE EL ETIQUETADO DE ALIMENTOS DERIVADOS DE LA BIOTECNOLOGÍA - OSLO, NORUEGA
La reunión del Grupo de Trabajo sobre el Etiquetado de Alimentos Derivados de la Biotecnología tendrá lugar el 6 y 7 de Febrero de 2007 en Oslo, Noruega.

La Coordinación del CCLAC invita al Secretariado de la Comisión y de los órganos auxiliares del Codex a remitir en formato electrónico los Documentos de Sala (CRDs) que son distribuidos durante las reuniones presenciales, sólo en papel.

Esta iniciativa tiene por objeto facilitar el acceso a la información a todos los Miembros y Observadores del Codex que no puedan participar de las reuniones, y promover la transparencia que es uno de los principios rectores de la labor del Codex.

 [subir](#)

Av. Paseo Colón 922 PB Oficina 29 (1063) Buenos Aires, Argentina
Teléfono: (+54 11) 4349-2549 / 2747
Fax: (+54 11) 4349 2549
Por sugerencias y comentarios: codex@mecon.gov.ar

Tecnologías recomendadas para navegar correctamente este sitio:






Visualización óptima: 800 x 600 px



- [¿QUÉ ES EL CCLAC?](#)
- [MIEMBROS DEL CCLAC](#)
- [NOVEDADES DEL CCLAC](#)
- [FONDO FIDUCIARIO - FAO/OMS](#)
- [SEMINARIOS CCLAC](#)
- [AYUDAS AL VIAJERO](#)
- [PREGUNTAS FRECUENTES](#)
- [SITIOS RELACIONADOS](#)
- [CHAT](#)
- [FORO](#)
- [e-LEARNING](#)
- [MAPA DEL SITIO](#)
- [CONTACTO](#)



ANEXO II**NUEVOS DESARROLLOS EN LA PAGINA WEB DEL CCLAC****FORO ELECTRÓNICO DEL CCLAC.**

1. Con el apoyo del Secretariado del Codex y la FAO, se decidió llevar adelante otra serie de iniciativas destinadas a profundizar los trabajos del Plan Estratégico del CCLAC, a través de la inclusión en la página virtual del CCLAC de nuevas herramientas que permitan un mayor aprovechamiento de los recursos, y mayor interacción entre los Miembros del CCLAC.
2. Con este fin, la Coordinación del CCLAC, en base a la experiencia recogida en estos años, propuso al Codex y la FAO la inclusión en la pagina web de foros virtuales. Esta idea fue aprobada.
3. El foro electrónico del CCLAC funciona dentro de la página virtual www.cclac.org, aunque en este momento no esté visible, pues falta ultimar detalles, que requieren de la opinión de este Comité.
4. El formato actual consta de 3 niveles diferentes de foros, orientados a cubrir necesidades específicas.
5. Los puntos focales del CCLAC o los delegados asignados por estos, podrán ingresar con los nombres de usuarios y contraseñas, que fueron remitidos para tener acceso al canal de “chat”.

Los 3 Niveles de Foros.

6. **1) primer nivel**, está orientado sólo a los puntos focales, los coordinadores nacionales del Codex, o quienes ellos designen, para discutir cuestiones relativas a negociaciones en curso en el Codex Alimentarius. Este nivel pretende descomprimir las solicitudes específicas que se remiten a la Coordinación, puesto que en realidad son temas en que por cuestiones de transparencia deben ser giradas a los otros Miembros del Comité. El Foro ayudará a mantener la historia de estas preocupaciones y las discusiones que se mantengan. Inclusive la Coordinación podrá elaborar una vez finalizado un determinado tema de discusión, hacer un resumen de las posiciones, o elaborar un documento que reúna los comentarios.
7. Para ultimar detalles, los ciclos podrán cerrarse con charlas “on line” que permita llegar a las definiciones finales de los temas.
8. **2) segundo nivel**, sólo para funcionarios públicos de los gobiernos de la Región, y de la FAO si lo estima pertinente. Este Foro permitirá canalizar inquietudes de los países, respecto de normas y proyectos de normas del Codex Alimentarius, y búsqueda de alternativas regulatorias, para elaboración de normas nacionales, etc. De igual modo, podrá ser de utilidad para la búsqueda de consultores, disertantes, etc. de los organismos públicos nacionales, que sean expertos en determinadas áreas relacionadas con la temática del Codex.
9. En resumen, pretende abarcar todas aquellas cuestiones que suelen plantearse a la Coordinación del CCLAC, y que en ocasiones requiere de una consulta más amplia.
10. Se espera que esta iniciativa, sirva para poner en contacto a los cuerpos técnicos de los países de la Región, para que discutan sobre temas puntuales que sean de interés para un país o grupo de países o para toda la reunión, relacionadas con los objetivos del Codex, sean o no de negociación.
11. La Coordinación propondrá que este Foro, también sirva para cumplir con otro de los objetivos del Plan Estratégico Regional, en cuanto a las necesidades de capacitación. En este sentido consideramos que podría ser una buena herramienta de comunicación e interacción, a través de la cual, los países puedan plantear sus necesidades en materia de capacitación específica, mientras que otros países podrán ofrecer la capacitación requerida.
12. A modo de ejemplo: el país **A** necesita capacitación laboratorial, en métodos de detección de aflatoxinas para leche, maní, en grano y procesado. El país **B** responde que tiene un laboratorio equipado de primer nivel, donde se puede hacer detección de aflatoxinas según los métodos recomendados por el Codex. Y que además estarían dispuestos a recibir un máximo de 3 personas, a las que además le podrían dar alojamiento y comida dentro de la institución. Posteriormente los países A y B podrían continuar los arreglos para concretar el intercambio, o inclusive intercambiar información sobre fuentes de financiamiento posibles para el desplazamiento y dietas de un país a otro.
13. Consideramos que esta sería una forma práctica para poder reunir a los que plantean una demanda específica y a quienes pueden satisfacerla. No obstante ello, debemos considerar también la posibilidad de incluir estas cuestiones en el nivel 3, cuando no se haya obtenido una respuesta satisfactoria, ya que es posible que los países más adelantados de la Región, no encuentren respuesta dentro de la misma.

14. **3) tercer nivel**, está orientado básicamente a la sociedad civil. El foro planteará un tema y pondrá a disposición cuestionarios, destinado a conocer el nivel de conocimientos sobre ese tema. La estructura de los cuestionarios será tipo “multiple choice” o “verdadero o falso”, con el objeto de poder medir el grado de conocimiento sobre el tema que se plantee.

15. Los temas de discusión no deberían abordar la necesidad de establecimiento de normas, la razón de ello, es que si bien este tipo de encuestas por internet pueden aportar información, el universo de los consultados es limitado y su representatividad es escasa o nula, pues el encuestador no define la metodología de consulta, única forma de garantizar un modelo adecuado que permita suponer que están representados todos los sectores. Sin embargo, asumiendo que quienes tienen acceso a internet pertenecen a un segmento de la población determinado, y que quienes ingresen a la página virtual estarán buscando cuestiones puntuales y específicas relacionadas con las materias abarcadas por el Codex, podría ser de utilidad para conocer por ejemplo el nivel de conocimientos en relación con cuestiones de inocuidad de alimentos, de etiquetado nutricional, u otras.

16. La encuesta estaría disponible durante 3 meses y se realizarían 4 por año. Una vez cerrado el período de consultas abiertas, la Coordinación o en quien se delegue la tarea, podrá realizar un análisis del nivel de conocimientos y pondría a disposición las respuestas correctas y los fundamentos y explicaciones de cada una de ellas, de manera que sirva simultáneamente para educar.

17. En función de lo expuesto, proponemos al CCLAC, que oriente sobre los temas a abordar en este primer período y definan una metodología de trabajo que permita consensuar las primeras iniciativas, que se plantearán en los foros.

CURSO “ON LINE”

18. Este curso ha sido desarrollado con el apoyo de la FAO y el secretariado del Codex.

19. Como hemos mencionado en el informe, el curso “on line” sobre el aumento de la participación en las actividades del Codex pretende cubrir una necesidad manifiesta de los países de la Región.

20. El curso prevé el desarrollo de 12 clases, a razón de 2 por semana. Con una clase solo para consultas y evaluación al cabo del primer mes y un examen final.

21. Como hemos mencionado el curso se dictará de manera separada en inglés y español, con instructores en cada uno de los idiomas y se dictarán inicialmente 2 cursos en cada uno de los idiomas, quedando a consideración de la FAO y el secretariado del Codex, la repetición de los mismos en el futuro. El cupo por curso será de 30 personas. La información del participante deberá ser remitida a través del punto focal del Codex de cada país.